Facultad de Filosofía y Letras
Instituto de Investigaciones Filosóficas
UNAM

Posgrado en Filosofía de la Ciencia

Acuerdos del Comité Académico 2005.
Reunión del 2 de Junio de 2005.

Asistentes: Atocha Aliseda, Axel Barceló, Damián Bravo, Fabricio González, Guillermo Hurtado, Sergio Martínez, León Olivé, Ana Rosa Pérez, Ana María Sánchez Mora.

Orden del día	Acuerdos
1. Revisión de la minuta del 13 de mayo.	1. Se entregó la versión de esta minuta que incluye las observaciones hechas por los integrantes del comité.
2. Tesis escritas en otros idiomas.	2. **Criterios para aceptación de tesis en otros idiomas diferentes al español.** Situación actual: Las posturas de los miembros del comité están divididas entre aquellos que opinan que se puede permitir que las tesis se escriban en inglés y los que opinan que no se debe permitir. Mientras los primeros apelan a que las tesis en inglés permiten el diálogo con la comunidad angloparlante de nuestra disciplina, los segundos basan su postura en que las tesis en otro idioma van en contra del proyecto cultural que se ha promovido en las entidades corresponsables, la FFyL y el IIF, las cuales se han esforzado en las últimas décadas por trabajar con muchas instituciones de Iberoamérica en que el español se convierta en una lengua importante en la comunidad filosófica internacional. **ACUERDOS**: Después de una intensa discusión, se llegó a los siguientes acuerdos: **A) <u>Tesis en otros idiomas.</u>** **El comité académico acordó permitir, como casos de excepción, la presentación de tesis y tesinas en otros idiomas distintos al español, bajo las siguientes condiciones:**

	i) El estudiante debe presentar una solicitud por escrito al comité académico, donde exponga y fundamente académicamente las razones por las cuales quiere escribir su tesis en otro idioma distinto al español. Esta solicitud debe estar avalada por su director de tesis (en el caso de maestría) y por su comité tutoral (en el caso de doctorado). ii) Si la solicitud es aprobada por el comité académico, la tesis debe cumplir con lo siguiente: • Título en español. • Incluir en la tesis un resumen extenso en español, donde se describan todas y cada una de las partes del texto íntegro en otro idioma. • Contar con un aval de idioma, aprobado por el comité académico, que extienda una carta donde avale que la tesis está correctamente escrita en el idioma en que se presenta. **B. Asimismo, se acordó que las tesis presentadas en otro idioma distinto al español no podrán participar ni ser consideradas como tales para los concursos y premios postulados por el comité académico (medalla Alfonso Caso, Colección Posgrado a las mejores tesis publicables). Si el estudiante quiere que su tesis sea considerada, deberá entregar una versión en español de su tesis, misma que sea una copia fiel e integra de la versión original en otro idioma.** **NOTA: Idealmente, deberíamos ponernos de acuerdo en cuáles son las situaciones de excepción para que un alumno pueda escribir su tesis en otro idioma distinto al español. De esta manera, tendríamos un criterio general. Sin embargo, esto fue imposible lograrlo durante la reunión y por tanto acordamos tratar los casos de manera particular.**
3. Mención Honorífica.	3. Quedó pendiente.
4. Medalla Alfonso Caso. Doctorado 2004.	4. Quedó pendiente.

5. Asuntos de alumnos. Maestría y doctorado.	5. **Generación 2003 de maestría.** Los alumnos deben presentar el 3 de junio la versión final de su tesis o trabajo final de investigación en la coordinación del Posgrado, según se les informó oportunamente a ellos y a los directores de tesis. Aquellos alumnos que cumplan con este punto tendrán 10 en el Seminario de tesis 2, y podrán proceder a hacer su trámite de examen de grado, con derecho a mención honorífica. Los alumnos que no entreguen la versión final en esta fecha, tendrán como fecha límite el 17 de junio para entregar la versión final revisada por su director de tesis, y se decidirá en Comité Académico las sanciones que tendrán por su retraso en la entrega.
6. Informes al comité.	6. Quedó pendiente.
7. Asuntos generales.	7. El resto de los puntos del orden del día se discutirán en la sesión del 10 de junio próximo. La sesión se levantó siendo las 15.30hrs.